Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

FECHA DE ENTRADA

NOV. 25

FECHA DE ORIGEN

NOV. 9

1940

REPÚBLICA ARGENTINA

D.S.

Nº 46144

SECCIÓN

LETRA W

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

INICIADOR WAGNER JOSE.-

EXTRACTO S/DESPACHO EXP.33.556-W-940

SOBRE AUTORIZACION PARA RESIDIR EN

LA CAPITAL FEDERAL.-

PEUSER — 537760

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.013,060

Expte. W. 33556/40

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
25 NOV. 1940
Nº [illegible] LETRA W

DOS PESOS
-2-
PESOS
AÑO 1940

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro del Interior.-

JOSE WAGNER, tripulante del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee" con cédula de internación nº 350, expedida por la Policia de la Capital, se dirige respetuosamente a V.E. y dice:

Que habiendo por Decreto del Superior Gobierno, designándosele lugar de internación en la Provincia de Mendoza, obtuvo autorización de ese Ministerio por razones de salud y a fin de ser internado en el Hospital Alemán de esta ciudad.-

Que restablecido de la dolencia que lo aquejaba, inició ante ese Ministerio el expediente nº W-33556-año 1940, solicitando autorización para residir con carácter definitivo en la Capital Federal, lo que aún no ha sido resuelto.-

En consecuencia, y en razón de su salud y de tener el suscripto parientes en esta ciudad y más probabilidades de obtener trabajo que en la Provincia de Mendoza, suplica a V.E. convierta en definitiva la autorización para residir en esta Capital, y haga conocer a la Policia de la Capital la gestión iniciada en

////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//////

tal sentido.-

Dios Guarde a V.E.

José Wagner.

Calle Caracas nº 1264.-

59 - 3160.